



# **COTRAVA**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A.**

Guayaquil, marzo del 2018

Ingeniero.  
Milton Vallejo Bazante  
**PRESIDENTE DE COTRAVA COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A.**

Ciudad.-

Señor Presidente:

Como Gerente, representante legal de la compañía, cumpíeme poner en su conocimiento y por su intermedio a todos los señores socios un resumen de las labores desarrolladas en mi Administración e informar sobre las decisiones para la mejor conducción de **COTRAVA COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2017, todo enmarcado en la resolución No.92.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías bajo el siguiente esquema.

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INFORME ANUAL DE GERENTE EJERCICIO ECONOMICO 2017**

- 1. Cumplimiento de objetivos previstos.** - Los objetivos fijados se cumplieron en base a lo planeado durante el presente año.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.** - Concerniente a la obediencia de las disposiciones determinadas y aprobadas por la Junta Universal de Socios, se cumplieron en gran medida, los trámites, proyectos y desarrollo de actividades administrativas del presente periodo.
  - Se emitieron las políticas generales de la compañía y las disposiciones que fueron necesarias de acuerdo a la circunstancia, para junto a todo el personal de la compañía cumplir con estas resoluciones.
- 3. Hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.** - Entre los aspectos más sobresalientes podemos expresar:
  - Se cumplió con todos los requisitos legales, tributarios y otros, para el normal funcionamiento de la empresa y no se presentaron problemas administrativos ni laborales.
- 4. Situación financiera de la compañía.** - Financieramente la empresa registro ganancia en el presente ejercicio económico.



# COTRAVA

COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A.

5. **Destino de las utilidades.** - De acuerdo a lo detallado en los estados financieros y una vez aprobado por la junta se cumplirá con lo que determina la ley en cuanto a utilidades.
6. **Reconocimiento a la Junta General de socios, respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.** - Se sugiere a los accionistas de acuerdo a la proyección de venta de nuestro cliente potencial tomar decisiones en cuanto a incrementar nuestra flota vehicular para poder cumplir con las metas del nuevo año.

Cabe señalar que como representante legal de la compañía mi gestión se ha enmarcado en los principios y leyes que rigen a esta compañía como son estatutos, reglamentos y ley de compañía. Agradezco a todos mis colaboradores que hicieron posible que se cumpla con lo planificado para el presente año.

Atentamente,

Ing. Jimmy Roberto Quezada Rosales  
**GERENTE**